

# EJÉRCITO Y ARMADA

DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal

AÑO II  
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo Izq.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid, un mes, 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre, 5  
Extranjero, año, 40

MADRID  
LUNES 29 DE ENERO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana, 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, 0,25  
Proyectos, planos, retratos, etc. Convencional

NUM. 252  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 ídem.

## ADVERTENCIA

Deseosos de servir á nuestros suscriptores, sin omitir para ello gasto alguno, hemos cambiado de tipo de letra, como podrán observar por el presente número, y no será ésta la última mejora que nos proponemos introducir, respondiendo al creciente favor con que nos honran nuestros muchos y buenos amigos del Ejército, de la Armada, de la Guardia civil y de Carabineros.

No tardaremos en regalar á nuestros suscriptores una hoja literaria que nos proponemos publicar.

## CRÓNICA POLÍTICA

### GUSTOS Y DISGUSTOS

Para los Sres. Salvatella y Conde de Romanones

Confesamos honradamente, ingenuamente, que nos hemos equivocado respecto de la filiación política del simpático diputado catalán Sr. Salvatella. Nosotros le habíamos creído republicano de los más avanzados, republicano federal, y con gran sorpresa nuestra, con gusto y con disgusto, nos hemos encontrado con que el bueno del Sr. Salvatella alberga dentro de sí á un inquisidor, y pide para este periódico, para Ejército y Armada, en plenas Cortes liberales, una mordaza. ¡Con cuánto gusto oíríamos que pedía otra para los que gritan ¡muera España! y viven á costa de España, imponiéndole una industria primitiva, de esparto y de trapos mal pintados! ¡Con cuánto placer leeríamos en el *Diario de las Sesiones* que el Sr. Salvatella pedía sino una mordaza, por lo menos una mazmorra, para los que defraudan á la Hacienda pública en la ciudad de Barcelona, para los que escupen á la bandera de la Patria, piden la anexión á Francia, contribuyendo á que las colonias se pierdan, á que los españoles vayamos desnudos y paguemos las torpezas y los egoísmos de una industria estancada, que después de muchos años necesita del arancel para no ser derrotada! ¡Con qué placer asistiríamos á la sesión en que el Sr. Salvatella pidiese para los separatistas de Barcelona, para los que cobran en español, se enriquecen en español, y desde sus palacios, valiéndose de libelistas, atentan contra la unidad de la patria, lo que ha pedido para Ejército y Armada, que ha defendido la Patria contra los traidores, y contra los que prometían recibir la escuadra de Sampson con bandera blanca! ¡Y con cuánto disgusto le hemos oído ejercer el oficio de retrógrado al federal Sr. Salvatella.

Nosotros hemos tenido que leer lo que el diputado federal Sr. Salvatella ha pedido para Ejército y Armada al Gobierno, para convencernos de que no estábamos soñando. ¡Pero señor Salvatella! ¿con esas las doctrinas de D. Francisco Pi y Margall? Aquel ilustre filósofo jamás ha pedido para nadie, ni aun para sus mayo-

es enemigos, ni mordazas, ni destierros.

¿No conoce su diputado federal de Cataluña, ni aun siquiera la doctrina del jefe del federalismo en España? ¿No ha leído el Sr. Salvatella ni la labor que D. Francisco realizó en *El Nuevo Régimen* ni *Las Nacionalidades*, ni *Las luchas de nuestros días*, libros que han leído hasta los pobres obreros? ¿Qué asombro nos ha causado un federal pidiendo mordazas para la prensa! ¿Que eso lo pidiera el Sr. Nocedal que no la ha pedido nunca, no nos podía extrañar; pero en un hombre de ideas avanzadas, nos sorprende y disgusta. ¿Qué contrasentidos se dan en nuestra desmedrada política!

Mas sigamos analizando el delito por el cual quiere obsequiarnos con una mordaza el distinguido miembro del Tribunal del Santo Oficio y republicano federal Sr. Salvatella.

Truncando como buen catalán y como buen sofista, el pensamiento que con toda claridad expusimos repetidas veces en las columnas de nuestro periódico, es decir: ¡que toda región que gritase muera España, que cubriera de baldón á la bandera de la Patria debiera ser arrasada! suprimiendo esa condicional nuestra, tan deplorable para Cataluña, y en particular para Barcelona, pidió para nosotros una mordaza, fundándose en que hemos escrito «que no se podía pensar en español hablando en catalán, y atribuyéndonos que por eso dijimos que hay que arrasar á Cataluña sembrándola después de sal. ¡Pero señor Salvatella, si nosotros hemos dicho lo del arrasamiento hablando de las regiones que traicionan á la Patria, que cubren de bafa su bandera!

¿Se halla Cataluña en ese caso? Entonces, seguimos pensando como antes; y seguimos pensando así, por amor á la Patria, por amor á España, y en virtud de aquella libertad de imprenta que tantas veces ha defendido aquel verdadero republicano que se llamó D. Francisco Pi y Margall, y que tan mal parada la dejó el sábado en el Congreso el diputado republicano federal catalanista Sr. Salvatella.

¡Oh contrasentido! ¿Por qué figurará el Sr. Salvatella en la minoría republicana, si desea una mordaza para un periódico que no escribe á su gusto? ¿Por qué el que abomina la libertad de imprenta se engalana de federal, y quiere la supremacía del poder civil á fin de servir, según dice esa minoría, á las públicas libertades, al progreso, y al espíritu de los tiempos? ¿Es republicano federal en unos casos el Sr. Salvatella, y en otros es retrógrado é inquisidor?

Sería conveniente que nos enterásemos de su verdadera filiación, porque ya estamos hartos de políticos del género ambiguo, de republicanos que son monárquicos por la mañana y republicanos por la tarde, y de diputados que en Cataluña son enemigos de España, y en las Cortes dicen que aman mucho á España. Si, señor Salvatella, la claridad y la concisión son dos grandes virtudes que no abandonaron jamás á D. Francisco Pi y Margall.

Respecto al periodista y á los periódicos de Barcelona que hayan protestado de nuestra campaña patriótica, sólo habremos de decirles; que más valdría que educaran la opinión para que no insultara á España. Así nos ahorráramos nosotros y ellos el trabajo que nos hemos impuesto, y que realizamos por nuestra parte, con verdadero amor y entusiasmo, como españoles que somos.

Y vamos ahora á contestar ligeramente las palabras del Conde de Romanones.

En España existe Prensa militar, señor Ministro de la Gobernación. Ejército y Armada está dirigido y escrito por militares curtidos en el servicio de la Patria, que no le deben nada á nuestros hombres políticos, y nos ha disgustado que tal afirmación errónea haya salido de los labios de un ministro de la Gobernación, que por su cargo está obligado á enterarse de quienes son los directores de los periódicos de toda España, sobre todo de los de Madrid.

A Ejército y Armada no se le ha ocurrido nunca ser grato al Conde de Romanones, ni á este Gobierno, ni á ningún Gobierno. Aplaudimos aquello que es digno de aplauso, y criticamos lo que es digno de censura, siempre dentro de la corrección y de la cortesía. Sigamos.

Dijo el Sr. Conde de Romanones, que al Gobierno no le agradan esas campañas de patriotismo como la nuestra, ni las ve con gusto. Entonces ¿cuáles son las que ve con gusto el Sr. Ministro de la Gobernación, las que se hacen contra la Patria y contra el Ejército?

¡Si fuéramos á hablar de gustos! A nosotros, no nos gustaba *El Globo* cuando sus redactores frecuentaban los negociados de alcantarillado, de fontanería, de policía urbana, de limpiezas, de empedrado, de instrucción pública municipal, y sin embargo lo soportábamos.

A nosotros no nos gustan los Ministros que un día sirven para Instrucción pública, y otro para Agricultura, y otro para Gobernación, porque es un hecho demostrado hasta la sinceridad que el que sirve para todo no sirve para nada; y sin embargo, y por desgracia nuestra, padecemos á esas nulidades, cargamos con sus desaciertos, y además, les pagamos por equivocarse.

A nosotros no nos gusta que los caciques engorden á costa de la nación, y sin embargo, toleramos que se les ampare, se ayude y fomenten el caciquismo, de modo más ó menos directo con los fondos públicos.

A nosotros, no nos gustan los ministros, que como dicen los franceses, no poseen el *físico del empleo*, y sin embargo, toleramos á algunos, militares y civiles, que vestidos de uniforme, resultan una verdadera irrisión y un atentado contra la estética.

¡Bah! ¡Si fuéramos á hablar de gustos y de disgustos, de lo que nos place, y de lo que nos repugna, sería cosa de que no acabáramos nunca!

Nosotros, sépalo bien el Conde de Romanones, cuando escribimos, no pensamos en que nuestros escritos le agraden ó le desagraden. Eso es cosa que á nosotros no nos interesa.

Como si nos interesara nos halláramos tan familiarizados con las obras de Molière y con las de Shakespeare, con Sylock, que no pondríamos ningún cuidado en merecer el empleo de casa y boca á las órdenes del Conde.

Diego Salvadora Fajardo.

## PATRIA Y CIENCIA

Una sublime inspiración, un destello del Omnipotente, llega hasta nosotros y nos señala diariamente nuevos horizontes; ese rayo luminoso que nos alumbra, es la ciencia, es ella el desenvolvimiento, es la aspiración que nos hace remontar nuestro pensamiento á lo desconocido, sin asustarnos del infinito, sin réndir nuestro incesante afán, sin doblegar nuestra constancia; es la

que nos separa de lo terrestre y deleznable para acercarnos á ese foco clarísimo y refulgente, de toda luz, de toda verdad, de toda sabiduría.

Artes, literatura, industria, comercio, ejército é instituciones, son hijas de la ciencia; todo germina, se desarrolla y acrecienta, al calor vivificante que dá la inteligencia, espejo de ella. Los ejércitos la inscriben en sus banderas, los sabios las graban en sus libros, los poetas en sus cantos, el inventor en sus obras; á todos alienta; el indiferentismo, la ignorancia le abren ancho paso; y entre triunfos, aplausos y laureles, impulsa al tiempo; nada la acobarda; es talisma, es agente incontrastable y arrollador que realiza grandes maravillas; es alma, vida, movimiento de lo pasado, lección, enseñanza del porvenir; es semilla fecundísima, es perfeccionamiento, adelanto, y anda su espinoso camino arrancando secretos á la naturaleza.

¡Qué nebulosidades desde el papiro hasta el papel continuo! ¡Qué andar vertiginoso y constante desde las tinieblas hasta esos focos potentísimos eléctricos! ¡Qué dominación sobre el rayo que blandiendo airado el espacio, hoy al amparo de la ciencia se le sujeta y se anulan sus destructores efectos con los pararrayos! Y aquel temido elemento será aplicado científicamente. ¡Qué progreso, qué gallardía intelectual no representa la telegrafía, los teléfonos, los gramófonos, los termómetros, los barómetros, los reflectores eléctricos, las máquinas de vapor de simple y doble efecto, la sierra circular, el globo aerostático dirigible, el cronómetro, telémetro, taquímetro, el regulador centrífugo, la locomotora, la trilladora, segadora y el telar mecánico, la máquina de clichés, la fotografía animada, el fotograbado; la máquina de imprimir, la litografía; las prensas hidroestáticas hidráulicas y otros mil y mil inventos que han rendido ya su tributo á la ciencia!

En continuo martilleo, esos escapes de vapor, esas calderas, esas altas presiones, esos gigantes volantes agitándose con desesperación, esos trazos laboriosos, esas actividades, esas riquezas, esas inteligencias generatrices del progreso, del trabajo, y antemurales de la virtud, son resplandores de la ciencia.

La pólvora, hizo una gran revolución en el arte de la guerra. Con su poderoso influjo se igualaron el fuerte y el débil. Los proyectiles desterraron la brujada armadura; los feudales castillos, aquellas maderas moles de piedra, aquellos vetustos muros, son hoy frágiles defensas. Las distancias se estrechan y desaparecen ante el avance veloz y mortífero de las modernas armas de fuego. La honda primitiva se ha trocado en fusil de repetición. La lombarda por el cañón potentísimo de sitio y costa, que lanza su destructor elemento á grandes distancias. Al pesado mandoble ha reemplazado el bien templado acero.

A los Ejércitos irregulares, asalariados y de señores, substituye el permanente con sólida organización, con cimentada disciplina; ejército que representa á la Nación, y es el escudo, la salvaguardia y la integridad de la Patria y el afianzamiento del principio de autoridad, del honor, del engrandecimiento, y coraza que infunde respeto á las Naciones entre sí.

El progreso, es patrimonio del Ejército. En sus filas el soldado adquiere conocimientos útiles, se ejercita su inteligencia, se inculcan ideas de honor; los analfabetos dejan de serlo, pues se hace guerra á la ignorancia; y á pesar del corto tiempo que hoy permanecen en él, reciben un baño de cultura, dándoseles enseñanza armónica entre su misión de soldados y de ciudadanos.

Los oficiales reciben en las distintas Academias un verdadero arsenal de conocimientos científicos que les hace ser estudiosos é inteligentes. Todos con incesante afán procuran ser discípulos aventajados de las conquistas que hace la ciencia aplicables al arte militar. Todos dirigen su pensamiento á un solo fin, á una laudable y meritoria misión; al engrandecimiento de la Patria.

El día que las masas populares se compenetren de una vez y para siempre de las ventajas que su Ejército reporta para la Nación, se agrandarán los afectos á lo noble; pues la institución amada rechazará todo lo que no sea honroso para la Patria.

Todos amaremos al soldado como se merece; no habrá esas pugnas ni esas odiosas diferencias, esas rivalidades entre el pueblo y el Ejército; todos nos agruparemos alrededor de la bandera; todos por igual la defenderemos, pues ella es la representación más genuina y más grande de la Nación. El abrazo fraternal y cariñoso del pueblo y del Ejército es la Patria.

QUINLAN.

## A «El Diluvio» de Barcelona

He leído el suelto que dedica *El Diluvio* en su número del 25 del actual á este periódico EJÉRCITO Y ARMADA, refiriéndose á un artículo que tuve por conveniente publicar por dictados de patriotismo y de propia conciencia.

Y como de dicho artículo soy autor, y además como Director lo sostengo en todas partes, repito que lo dicho, dicho y sostenido está, mientras no se retire la ofensa de haber desplegado la bandera de España y haber puesto encima de ella á un catalán en actitud que no puedo expresar por decencia y natural respeto.

Esto sí que es lo indigno, lo cobarde, lo canalleco y lo que merece un grillete en las manos y en los pies y una mordaza en la boca.

De esto es de lo que debieron protestar enérgicamente los buenos catalanes, los catalanes honrados que quieren seguir formando parte de la comunidad española.

Á el Director de *El Diluvio*, como responsable en primer término de la provocación que apunta, y de que se hace solidario, y á ese Sr. Perpinán en segundo término, les espero en esta Redacción, para que cuando gusten liquidemos en el terreno de los caballeros, si lo son, cuantas cuentas crean que debo ajustar con ellos.

Esto, y no otra cosa, es lo que procedo con arreglo á los Códigos del honor.

Clodoaldo Piñal.

## Impacto de «El Imparcial»

Como tal debe de considerarse el notable artículo «Los enemigos de la Prensa» que dicho periódico publica en su fondo de ayer, y cuya lectura nos ha producido gratísima impresión, no exenta de vanidad, cuanto que su espíritu concuerda con nuestros artículos «Hay que sostener los prestigios» correspondiente al día 19 y «Dictadura» que publicamos en el número del 23.

Cuando el ánimo esta sereno, tranquilo el pulso y la puntería se afina, si el arma es buena da el proyectil indefectiblemente en medio del blanco, y esto es lo que ha conseguido periódico tan importante y reputado por su seriedad y sensatez.

Como muy bien dice *El Imparcial*, en el asendereado asunto de las jurisdicciones se está produciendo una confusión lamentable, en la que se adivinan intenciones políticas, no muy sanas por cierto, y que quieren buenamente aprovechar las circunstancias para conseguir lo que es objeto de ansias hasta ahora no logradas; que viene á ser lo mismo que nosotros, modestos y poco leídos, veníamos á decir en nuestros artículos de referencia.

Esa; esa es la pura verdad, y ahí, ahí le duele.

Xentos de conciencia moral y faltos de valor cívico para arrostrar las consecuencias que de sus hechos puedan derivarse, algunos políticos tiran la piedra y esconden la mano en no pocas ocasiones, mientras que en otras tratan de sacar la sardina del ascua (como vulgarmente se dice) por la mano agena. Al objeto de su finalidad y sin calcular resultados, siembran la cizaña creando antagonismos entre los elementos civil y militar, para que prevenido el uno contra el otro y distanciados entre sí, recoger ellos el fruto de su labor descansadamente y sin exposición alguna, cosa que no lograrán el día en que estas dos entidades sociales se compenetren de la identidad de su procedencia y de su vida común y enlazada por vínculos de amistad y de sangre, puesto que será raro el militar que no tenga intereses y familia civil, como raro será también el paisano que no tenga parientes ó deudos militares.

El Ejército, lo mismo el de mar que el de tierra, puesto que su corazón es uno y al unisono sienten los mismos ideales, no pretende ni aspira á privilegios y supremacías de que, en aras de la libertad y del progreso que con su poder y fuerza instauró y sostiene, abdicó generosa y espontáneamente. Su tendencia es otra; el mantenimiento y glo-

rificación de esa misma libertad conquistada por su esfuerzo y con sus armas, haciendo que la ley se cumpla, se castigue la prociad y desvergüenza de los malos españoles; se amparen su honor y sus prestigios, y á la Patria se la respete y guarden todas las altas consideraciones á que tiene perfecto derecho, puesto que Ella pará sus hijos lo es y representa todo, en cuanto tiene de sublime y grande.

Si, como decíamos en nuestro artículo «Hay que sostener los prestigios», la Independencia y austeridad de nuestros Tribunales de Justicia fuese tal, que nada hubieran de temer de las contingencias de la política ni de la influencia de los caciques, el Ejército no se preocuparía de la cuestión de jurisdicción, porque confiaría en la rectitud de la conciencia de los Magistrados y de los Jueces; pero desgraciadamente, y en nuestro país sobre todo, esto no es, y en vista de los resultados dados y como consecuencia de ellos, pretende el Ejército caldar de lo que á él le está encomendado cuidar, sin fiar ya este cuidado á nadie.

Los que desconocen el funcionamiento de la jurisdicción militar en los asuntos de justicia, tal vez crean que el Ejército pretende un momo de ventajas incalculables; pero pronto saldrán de su error cuando sepan que siendo gratis y obligatoria la administración de justicia en lo militar (como lo debiera de ser también en lo civil) tan sólo reporta trabajo, molestias, gastos (porque hasta el papel hay que ponerle) y responsabilidades efectivas siempre, pues son muchos los casos en que los Jueces instructores, los Fiscales, los Defensores y los Presidentes y vocales de los Consejos de guerra (que nada cobran por esto) han sufrido arresto en castillos y anotación en sus hojas de servicios (con lo cual han sufrido perjuicios y hasta inhabilitación para el ascenso en alguna ocasión) por deficiencias, interpretación distinta del Código ó en la calificación de la falta, etc. etc. pagando así consecuencias que, hasta cierto punto no son responsables, puesto que la carrera de las armas tiene una misión que no es esa.

Bien hace El Imparcial al decir que el Ejército no quiere mayor rigor en las penas, ni mayor dureza en el castigo, ni la merma de las libertades de los ciudadanos; y razón sobrada le asiste al suponer lo que con relación á la prensa sensata, nacional y patriótica, el Ejército piensa. Esta misma actitud suya y esta expresión unánime de enérgica decisión y respetuosa protesta dentro siempre de su honor, que es la disciplina, garantizan la intangibilidad de aquel derecho conquistado, y en cuya conquista papel tan importante jugó el Ejército y en la actualidad importante papel es también el que se juega; más téngase en cuenta que al hablar de la prensa, debe de sobreentenderse es en tanto que esta prensa cumple su misión honrada; nunca cuando por cálculo, especulación ó fines bastardos, y tergiversando los hechos, menoscabe los prestigios de la Patria, de la colectividad militar ó de alguno de los institutos armados, hinchando el pecho (como vulgarmente se dice) para halagar la pasión ó despertar la curiosidad popular como explotación de un negocio en beneficio de una empresa.

Manuel Romerales Lozano.

Sr. D. César Suaces

Muy señor mío: Los documentos que usted ha podido examinar referentes al pago de asignaciones de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército de Cuba, no son por lo visto todo lo claros y concluyentes que fuera de desear, cuando se permite usted asegurar que desde 1892 á 1896 no se cobró en oro en Cuba.

Y como es de pública notoriedad, que los años de 1895, 96, parte del 97 y 98 se pagó en oro, cosa que la Tesorería de la Habana podía detallar, certificando una copia de la lista de los pagos efectuados, queda en pie cuanto se dijo en este periódico, á que parece no sólo tiene usted empeño en desautorizar, sino en que sea perseguido por los tribunales de justicia.

Para terminar; si no sólo me que se hubiera pagado en oro, debieron recibir las familias la asignación bonificada.

Respondan á esto los Generales Weyler y González Parrado, que ejercieron en la Habana altos cargos, que les permiten hoy contestar categóricamente á nuestra pregunta sin entrar en más detalles.

Si no rodearan á España grandes peligros, tanto del exterior como del interior, me ocuparía de algunos hechos y de excitar en su consecuencia á los poderes públicos á que por medio de una amplia información parlamentaria, averiguasen las causas que motivaron aquel malestar que se manifestó en aquella brillante división de Puerto Principe, tan entusiasta, instruida y disciplinada, la cual estuvo sin pagar mucho tiempo, mientras que se abonaban miles y miles de duros á los contratisas, hechos bien conocidos y públicos en la Habana, y sobre los cuales pudieran dar razones y antecedentes los Generales Blanco y González Parrado por una parte, y el General March por otra, á fin de ponerlos en claro, como también si el empréstito hecho por el General Weyler fué en oro.

Sin más molestarle se repite de usted con la más distinguida consideración, afectísimo seguro servidor que bessa su mano,

Clodoaldo Pina

Los delitos contra la Patria

Los delitos contra el Ejército

No pueden separarse los delitos contra la Patria de los cometidos contra el Ejército y la Armada.

El Ejército y la Armada son la más genuina representación de la Patria y, en tal concepto, á ellos corresponde el mantener incólumes los prestigios de ésta, y dar condiciones de fuerza y de respetos al Estado.

El exagerado espíritu de clase, por parte del elemento civil, predominando por debilidades del elemento militar de mar y de tierra, es preciso que termine, para que se establezca la justa armonía, el equilibrio de todos los poderes.

¿Es que se quiere deprimir y menospreciar al Ejército y la Armada?

Si no se quiere, vengan á los tribunales militares todos los delitos contra la Patria y el Ejército, clasificándolos bien, con entera imparcialidad, con ánimo resuelto y espíritu levantado, porque va en ello la salvación de la Patria, y el de su honor y su independencia.

Con el General Luque están, no sólo el Ejército y la Armada, sino todos los ciudadanos honrados y amantes de la integridad nacional y del honor de la bandera, á la cual no ha de volver á insultarse sin que en el acto pague con la vida el que tal haga.

BANQUETE MILITAR

De nuestro estimado colega El Eco de Orense tomamos la reseña del banquete celebrado el día del Santo de S. M. el Rey.

«Conforme anunciamos en nuestro número del lunes, celebróse ayer en el «Hotel de Europa» el banquete dispuesto por la oficialidad de los Cuerpos ó Institutos de esta guarnición para conmemorar el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Reinó en dicho acto la más franca y cordial expansión poniéndose de relieve una vez más los lazos de unión y compañerismo que existen entre el elemento armado de esta plaza.

El Gobernador civil Sr. González Vallerdo, fué el primero que hizo uso de la palabra y en elocuentes frases dió las gracias á los concurrentes por habersele invitado para presidir el acto, brindando por el Rey, por la Patria única é indivisible y por el Ejército. Al terminar fué muy aplaudido, lo mismo que el Coronel Gobernador militar Sr. Adler, que en nombre de toda la oficialidad á sus órdenes y en el suyo propio, reiteró la más profunda adhesión á nuestro joven Soberano, haciendo votos por la prosperidad de la Patria y porque el Ejército con su disciplina y demás virtudes que tanto le enaltecen continúe como hasta aquí siendo garantía del orden y el principal sostén de la Patria. Después de escuchar un prolongado aplauso por su discurso dió las gracias al Sr. Gobernador civil por haber honrado el acto aceptando su presencia.

Al terminar el banquete dirigió el Sr. Vallerdo expresivos telegramas al Sr. presidente del Consejo de Ministros y al Sr. ministro de la Gobernación, dándoles cuenta del acto, telegramas que leyó á los concurrentes.

El Sr. Gobernador militar por su parte telegafió en igual sentido al Sr. Ministro de la Guerra y al capitán general de la Región.

La función del teatro

Con un lleno completo y con arreglo al programa anunciado, se celebró anoche en el teatro la función de gala en honor de la solemnidad del día.

Antes de comenzar la representación de la primera obra, se alzó el telón, y á los acordes de la Marcha Real descubrióse el retazo de S. M. el Rey, colocado en el palco presidencial al que daban guardia de honor cuatro individuos de la Guardia civil en traje de gala. El público de pie y descubierto escuchó los acordes de nuestro himno nacional, prorumpiendo en aplausos á su terminación.

Las obras anunciadas fueron desempeñadas con sin igual acierto, mereciendo sus intérpretes las repetidas salvas de aplausos con que fueron premiados.

El local adornado con exquisito gusto y la concurrencia numerosa y distinguidísima predominando el elemento militar, que con sus vistosos uniformes contribuyó á dar mayor realce al brillante aspecto que presentaba la sala.

Nuestra echorabuena más entusiasta á la brillante oficialidad de los Cuerpos ó Institutos que guarnecen la hermosa ciudad de Orense, tan española y tan simpática, donde todo el que reside ó pasa por ella, conserva gratísimo recuerdo de la amabilidad de sus habitantes y de su afecto al Ejército.

Poda, ingerto y trasplante

Esto es lo que necesita la provincia de Barcelona para que resulte un árbol sano y robusto de la patria española.

Que hay una rama que se inclina á separarse del tronco, pnes se la poda desde su arranque.

Que hay una rama poco frondosa y de color verde sucio, pnes se la ingerta con savia española.

Que el árbol se malea; que se tuercen sus ramas; que el color verde sucio se acentúa; pnes se arranca del cuajo y se trasplanta fuera de las fortalezas de España, pero ¡ah! la tierra en que estaba plantado queda; esa

tierra es tierra española; esa tierra pertenece al Estado español.

Lo noble, lo digno, lo delicado es, que los catalanes que se sientan mal en España, la abandonen y se vayan á otras tierras bajo otra bandera; pero conspirar contra la madre en su propia casa, en la casa donde se albergan todos los hijos, con preferencia más bien hacia los malos que explotan á los buenos, es infame, bajo, soez e indica alma ruin y corazón de hiena.

Venga, pues, la poda, el ingerto y el trasplante.

Fuera de España los que griten muera España.

No hay para los separatistas título de ciudadano español.

FUEGO GRANADO

UNA CANCIÓN BÉLICA DE KORNER

Los valientes y los cobardes

El pueblo se levanta, la nube se condensa, ¡Ay del flaco que permanezca con las manos quietas! ¡Ay del cobarde que se esconda tras de la estufa! ¡Oh! ¡Serás un miserable! Para tí no tendrán más besos las doncellas alemanas; ni sentirás más la alegría de las canciones de la patria; ni te volverás á embriagar con el vino alemán.

En cuanto á nosotros, ¡oh! bebamos, brindemos como hombres. ¡Dadme otra copa, y desvainemos la espada!

El Paraíso

Habiendo rogado una vieja á Mahoma que le alcanzara el Paraíso, respondió el Profeta:

—No se ha hecho el Paraíso para las viejas; pero al ver que se afligía mucho la pobre mujer, añadió aquí: —

—No habrá viejas en el Paraíso porque Dios les devolverá la juventud y la hermosura. Y la vieja se quedó muy contenta.

Polépidas

Marchaba Pelópidas al frente de su Ejército, cuando un soldado, que columbró á los laedemonios en los desfiladeros de las montañas, gritó atemorizado: —

—¡Desgraciados de nosotros, pues vamos á caer en manos del enemigo! — ¡Cobardel, le increpó Pelópidas, ¿porqué no gritas que el enemigo va á caer en nuestras manos.

Un sueño

En 1785, previos unos brillantes exámenes en todas las asignaturas militares, el joven Napoleón Bonaparte fué nombrado Subteniente del regimiento de la Fere, que se hallaba de guarnición en el Delfinado. Después de haber pasado algún tiempo en Grenoble se fué á Valence. Napoleón era pobre y sin embargo se creyó con fuerzas bastantes para socorrer á su tercer hermano Luis, nueve años más jóven que él, y habitaban juntos en la casa número 4 de la calle Grande, donde, fiel á la costumbre de mandar que más adelante fué una de sus virtudes en los campamentos, despertaba á su hermano muy temprano para darle lección de matemáticas. Un día el joven Luis, á quien costaba mucho trabajo acostumbrarse á tal régimen, se levantó más tarde que de ordinario, y fué á toda la indispensable lección, mohino como nunca.

—¡Hola! ¡Hola! eres muy perezoso, le dijo Napoleón.

—¡Caramba! ¡Tenía un sueño tan hermoso, contestó el niño.

—¿Qué soñabas?

—Soñaba que era rey.

—¿Pues entonces qué era yo? ¿Emperador?...

Y enseguida, encogiendo los hombros, el futuro emperador de Francia tomó la lección al futuro rey de Holanda.

Esta escena la presenció Mr. Parmentier, médico del regimiento de que era teniente Napoleón.

El bautizo

Un prelado tudesco tenía á sus órdenes un cura muy sencillo y virtuoso, que tenía por muletilla emplear en sus conversaciones la palabra *distingo*. Cierta día que se hallaban ambos presentes en una reunión de personas distinguidas, quiso burlarse el primero de la simplicidad del segundo, y le dijo con mucha seriedad: — Señor don Ta-

deo, ¿podrías en caso de urgencia bautizar á un niño con caldo? — ¡Distingo, replicó con viveza el interrogado! Con caldo de vuestra cocina jamás sería; á la verdad un gran pecado. Pero con el caldo que se da en el hospital, que administráis, se puede bautizar muy bien; porque si no es agua pura, poco le falta.

PROHIBICIÓN FRANCESA

Según noticia, en su *Resumen de la Prensa militar*, nuestro *Deposito de la Guerra* en Francia, en la republicana y hospitalaria Francia se ha publicado el siguiente curioso decreto, cuyos fundamentos no queremos investigar y cuya crítica reservamos por completo á nuestros lectores.

Dice así la interesante disposición:

Artículo 1.º Queda prohibido el uso de los uniformes extranjeros en el territorio de la República francesa.

Art. 2.º No obstante, podrán usar el uniforme de su cargo:

1.º Los representantes de las potencias extranjeras acreditadas cerca del Gobierno francés y el personal de su misión; los cónsules y agentes consulares extranjeros, debidamente reconocidos por el Gobierno francés.

2.º Los funcionarios y oficiales extranjeros acreditados para desempeñar una misión oficial y representativa cerca del Gobierno francés.

3.º Los Oficiales, Suboficiales, marinos y soldados pertenecientes á buques de guerra extranjeros, en los puertos y radas del litoral francés donde estos buques estén fondeados, así como en las inmediaciones de dichos puertos y radas.

Art. 3.º Podrán ser autorizados para vestir el uniforme de su clase:

1.º Los Oficiales, Suboficiales, soldados y marinos extranjeros á quienes se les permita atravesar, por razón del servicio, el territorio de la República francesa.

2.º Los funcionarios y oficiales extranjeros desempeñando una misión oficial en el territorio de la República francesa.

3.º Los oficiales, suboficiales, soldados y marinos extranjeros invitados á una ceremonia pública ó privada en territorio de la República francesa.

La autorización será concedida por el Ministro del Interior á instancia del de Negocios. Los extranjeros ó de los Ministros interesados excepcionalmente, en los departamentos de la frontera, el prefecto queda facultado para conceder á los súbditos de los Estados limítrofes la autorización para asistir de uniforme á cualquier ceremonia privada.

Art. 4.º En los departamentos de la frontera donde existen estaciones internacionales, el Ministro del Interior dispondrá las modificaciones que el régimen condicional de éstas obligue á introducir en el presente decreto.

Art. 5.º Toda infracción á este decreto será castigada con las penas señaladas en los artículos 471, número 15 y 474 del Código penal, sin perjuicio de las sanciones previstas, en la ley de 3 de Diciembre de 1849 y en el art. 269 del Código penal.

Art. 6.º El presente decreto es aplicable á Argelia, Colonias y países del protectorado.

Los gobernadores generales, residentes generales, gobernadores y residentes quedan facultados para conceder las autorizaciones previstas por el art. 3.º Con que ya lo saben, en la parte que les pueda corresponder los militares españoles; cuando quieran viajar particularmente por el otro lado del Pirineo, Argelia, colonias francesas y países del protectorado francés, no tendrán más remedio que disfrazarse de paisanos, corriendo el peligro, si la suspicacia las enreda y tratan de hacer estudios convenientes, de que se les atribuyan ciertos ofensivos propósitos.

Los cuales, dicho sea de paso, son muy sospechados, sobre todo en los viajeros alemanes, por nuestros recelosos vecinos.

¡Oh, el espionaje!

El separatismo catalán

Barcelona 27 de Enero de 1896.

Señor Director del periódico Ejército y Armada. Muy señor mío: Aunque no tengo el honor de conocer á usted le dirijo estas líneas para felicitarle por la campaña que viene haciendo en favor de la verdad y de la justicia. Soy catalán, soy republicano; pero ante todo prefiero la verdad, y la verdad de lo que aquí ocurre es lo siguiente:

Es cierto, muy cierto, que en las sacristías de Cataluña, y principalmente de Barcelona, se fragua el separatismo, y que la primera oficina donde está la máquina es el palacio episcopal.

El separatismo del Sr. Morgades era un separatismo franco, y por tanto, fácil de combatir. El separatismo del Sr. Casañas es manso, artero, y por tanto peligroso.

Continúan en todo su vigor las doctrinas y disposiciones del Sr. Morgades. En todas las Iglesias de Barcelona se reza el Rosario y se predica en catalán; hasta en las parroquias del casco antiguo; con eso quieren decir que en las iglesias sobran los fieles que nos son catalanes.

Aquí el clero que no es catalán es mirado con prevención en el palacio episcopal; al sacerdote catalán, manchado con el pecado original, se le posterga y humilla. Mientras pasan desapercibidas las faltas más estrepitosas del clero catalán, acechan con constancia al sacerdote castellano para sorprenderle en una ligereza y expulsarlo. Si se trata de dar colocación á un sacerdote castellano, se ponen toda clase de dificultades en el palacio episcopal para trastrocársela; al castellano «bala rosa».

En los exámenes sinodales lo primero que le preguntan al examinando es que diga si es catalán ó castellano; y en este último caso, después de señalado el tema, se lo cambian por otro más difícil para que tropiece y caiga.

Se han girado órdenes reservadas á las parroquias de Barcelona para que en lo sucesivo se abstengan de conferir colocación ó cargo á los sacerdotes castellanos.

En los ejercicios espirituales y día de retiro mensual, para el cual se convoca al clero de Barcelona en general, se hace la meditación y se predica siempre en catalán. Esto quiere decir que allí estorban los sacerdotes

castellanos. A dichos actos asiste también el Cardenal. Miran aquí á los sacerdotes castellanos como á extranjeros explotadores.

Al clero castellano no le alcanza la tremenda acusación de separatismo: sufre los consecuencias de éste.

En vano el Sr. Gobernador prohíbe los anuncios en catalán; en vano serán castellanos los militares, las autoridades y todos los elementos administrativos; es combatir el mal por las ramas. La raíz del mal está en el clero catalán que es la clase más influyente y el medio más estúpido pero más eficaz de propaganda separatista. Traigan á Cataluña y especialmente á Barcelona obispos castellanos; y en cuanto del Gobierno dependa, presente para los cargos eclesíasticos de aquí, sacerdotes castellanos. De esta manera se contará con un fuerte y poderoso elemento dentro del clero, que contrarrestará con empuje las corrientes funestas del separatismo clerical; sin ésta, todas las demás medidas resultarán estériles. Mientras tanto, debían atar muy corto al Sr. Casañas.

Se oíó á Castilla es tal, que ni sabe ni quiere hablar en castellano; y en el Seminario las clases, (no sé á punto fijo si todas ellas), se dan en catalán.

Digase lo que se diga, la campaña que V. ha emprendido, es verdaderamente patriótica. Y paso ahora á tratar la cuestión desde otros puntos de vista.

No se fíen los militares de la mayoría de los políticos con respecto á la ley sobre los delitos contra la Patria y contra el Ejército, pues aquí los buenos españoles creemos que con tantas dilaciones llegarán á hacer colmular á ustedes con ruedas de molino.

Aquí hay catalanes en no escaso número, que verían con júbilo eso de la castellanización de Cataluña; y nunca perdonar á España á los políticos que no sepan aprovechar las actuales circunstancias para hacerlo.

Concediendo mucho á los pesimistas puede darse pie á una guerra civil; pero esto será si se siguen con paliativos y contemporizaciones, y no se ataca el mal con resolución; pero que no se olvide que el separatismo catalán es, hoy por hoy, clerical, y antes morirá que pedir protección á Francia, que tampoco se la daría. Son, pues, todas estas circunstancias que favorecen á la causa española.

Conviene suprimir las doctrinas en catalán, que en Barcelona no sirven más que para catalanizar á los hijos pobres de los castellanos, que son la mayoría de las escuelas gratuitas.

Conviene que el idioma Nacional no se llame solamente oficial, sino público; que el cura desde el púlpito, el orador desde la tribuna, el militar en el cuartel y el empleado en la oficina, no hablen otra lengua que la nacional. El Estado paga á sus servidores para que contribuyan al bien y no á la ruina de la Patria. Y el que no quiera hacerlo así, que sacuda el yugo y se marche á otra parte.

El partido catalanista es una especie de banca juda cuya influencia llega á todas partes, procura hacer todo el mal posible á los que no piensan como él.

No se fíen tampoco de los informes de la prensa de esta localidad, en donde no hay periódico genuinamente español. Uno de los periódicos, que no quiero nombrar, tiene unos redactores, que unos días firman en *La Veu*, otro día en otro periódico; y así sucesivamente.

No puede haber aquí periódicos genuinamente españoles, porque se quedarían sin suscripciones. Uno de éstos se borrrarian por temor á venganzas; otros por hipocresía; otros por odio al Poder central que desatiende los grandes intereses del país, y sólo se ocupa del politiquero y de los cablidos de la política y de los políticos; y por este orden se pueden sacar otras muchas razones. Pregúntesele usted á *El Noticiero Universal*, que era el periódico de más circulación de Cataluña; pues por haber sido en todo tiempo muy español, es hoy el periódico de menos circulación en esta región.

Cuando vino á establecerse aquí otro periódico, lo recibimos con inmenso júbilo todos los buenos españoles; pero nuestra desilusión fué grandísima al verle encabezar una *Suscripción por monument al D. Robert*. Hoy no sabe hablar más que de autonomía y descentralización. El día que hable como un buen español tendrá que largarse de Barcelona.

Somos muchos en ésta los que compramos periódicos militares á pesar de que se procura que estén ocultos para que siga oculta la verdad de las cosas y el separatismo siempre á gusto en el machito.

No extraño que usted reciba mil anónimos injuriosos; pero, va usted descubriendo una llaga oculta y conocido el mal no es difícil el remedio; pero esto no le conviene. Yo también he visto muchas tarjetas postales injuriosas y llenas de befa para la bandera de España y para los militares; tienen el sello de la Unión catalana y algunas contienen muñecos jantados ridículamente denigrando el Ejército de un modo tan horroroso que no me atrevo á reseñarlas.

Los jefes y oficiales de la guarnición están sufriendo lo imposible. En las calles, en los tranvías y en los cafés se separan de ellos los catalanistas. Hace días entraron varios oficiales de uniforme en un teatro, y se suspendió la función.

Usted comprenderá que este estado de cosas, que estos desprecios al uniforme no se pueden tolerar. Yo soy republicano, pero también he vestido el uniforme militar; me he batido en el Norte y en Cuba, y como hombre honrado no pueda aprobar esas afrentas. Así es que para imponer respeto á la bandera y al uniforme, y para poner coto á la prensa y al grabado que llegan á las in-

jurias, se hace absolutamente preciso que se encomiende a los militares el castigo de los delitos contra la Patria y contra el Ejército. Cuanto más se tarde en hacer esto, tanto peor para el país.

MEDIDAS DE PRUDENCIA

El Sr. Ministro de la Guerra confía en que la correcta actitud y la disciplina de todos sus subordinados, así como el tacto de las autoridades militares, han de evitar el que el Cuerpo de oficiales se vea obligado a proceder como se han visto obligados nuestros dignísimos compañeros del Regimiento de Vizcaya que guarnece a Alcoy.

Nosotros en lo que no confiamos es, en la actividad y en la energía de las autoridades judiciales, que son las que, interin no se resuelva el pleito de las jurisdicciones entregando a la de Guerra el conocimiento de todos los delitos contra la Patria, el Ejército y la Armada tienen el deber de velar por aquellos altos deberes.

La oficialidad de Vizcaya ha obrado tan enérgica como correctamente, y tenemos el mayor gusto en dirigirles nuestra más afectuosa felicitación.

El Ejército juzgado

por «El Motin»

«Si nuestros militares propendieran a ser los amos, lo serían hoy mismo. ¿Quién iba a impedirselo? Y en vez de hacerlo, los vemos viviendo con la mayor modestia, sin solicitar nada colectivamente, como no sea consideración y respeto»

Estas frases estampadas en nuestro colega El Motin, honran altamente a su director por la imparcialidad, la justicia y el recto criterio con que juzga el estado del Ejército y sus nobles, modestas y justas aspiraciones.

Compárese la manera de tratar al Ejército nuestro estimado colega y la que tienen esos periódicos catalanistas en los que se sienten, en los que late, no se manifiesta de modo grosero y soez el odio al Ejército; Ejército y Armada que no ha hecho más que prodigar su sangre en defensa de la libertad y al donde le han llevado las luchas separatistas alentadas por periódicos que se han publicado en Barcelona y que según voz pública eran sostenidos por el oro de los traidores.

EL GENERAL MARTITEGUI

Las noticias que tenemos del mismo Barcelona, nos permiten asegurar que el dignísimo General Martitegui no ha pensado jamás en venir al Senado para defender en él los prestigios del Ejército.

El General Martitegui no ha pensado un solo instante en abandonar el puesto de honor a que tan acertadamente fué enviado, y para el cual le indicaba la opinión pública y la opinión militar, confiando en las especiales dotes de mando que le adornan.

La guarnición de Cataluña está incondicionalmente al lado de su General, no sólo por altos deberes de disciplina, sino por cariñoso afecto y el merecido respeto que despierta en sus subordinados el General Martitegui, que desde Coronel de Regimiento a Ministro de la Guerra, no ha hecho jamás a nadie el menor daño y ha sabido armonizar los intereses particulares del Cuerpo de Oficiales

de las clases de la misma tropa, con los ineludibles y sagrados deberes militares.

En una palabra, el 4.º Cuerpo de Ejército; la 4.ª Región militar está cristalizada en su general jefe, y éste, unido como la sombra al cuerpo que la proyecta, con el Ministro de la Guerra.

Y como todas las Regiones militares de España y los Gobiernos de fuera de la Península piensan y sienten como sus compañeros de Barcelona, la salvación de la patria es un hecho que puede asegurarse, pese a los hijos espúreos de esta noble y desgraciada patria. Adelante pues, y unión.

SIN COMENTARIO

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Barcelona 28 (4.30 tarde) — Gobernador a ministro:

«Tranquilidad completa entre el elemento militar, al punto que protestan actitud periódicos Correspondencia Militar y Ejército y Armada, habiendo muchos que han dejado de ser suscritores»

Este telegrama no dice absolutamente una palabra de verdad, por cuanto a Ejército y Armada se refiere.

DIARIO OFICIAL

Real Decreto

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas de prisión correccional a las personas no sujetas al servicio militar activo, que hayan sido condenadas por la jurisdicción de Guerra, por los delitos comprendidos en los artículos 255, 256 y 257 del Código de Justicia militar, siempre que los hechos punibles originarios de las condenas se hayan realizado con ocasión de conflictos entre el capital y el trabajo.

Art. 2.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el Ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil novecientos seis. — ALFONSO. — El Presidente del Consejo de Ministros. — SEIGISMUNDO MORRET.

DESTINOS

Infantería

Coronel

D. Vicente Ambel, ascendido, del regimiento Castilla, a excedente primera región.

D. Roberto Piserra, ascendido, de San Quintín a Asia.

D. Salvador Lozano, ascendido, de la Caja de Logroño a la zona de id.

D. Calixto Rios, excedente, de la tercera región, a la Caja de Cieza.

D. Miguel Gálvez, de Tetuán a excedente de primera región.

D. Juan Allaga, ascendido, del regimiento Otumba al de Tetuán.

D. Remigio Aparicio, ascendido, de la Caja Manresa a Zona Lérida.

D. Eduardo Verastegui, ascendido de Caja Salamanca a excedente séptima región.

D. Amalio Rivas, ascendido, oficial mayor Comisión mixta reclutamiento Segovia, a Caja Astorga.

D. Manuel Fontana del regimiento Constitución a Caja de Pamplona.

D. Juan Abril Cano, ascendido de Caja de Ciudad Rodrigo a Zona de Zamora.

D. Fernando Moreno, ascendido, oficial mayor Comisión mixta reclutamiento Burgos a excedente sexta región.

D. Ricardo Fernández, ascendido, oficial mayor Comisión mixta reclutamiento Cádiz a excedente segunda región.

D. Eduardo Calderón, ascendido, del regimiento Andalucía, a Caja de Bilbao.

D. Enrique Rodríguez, ascendido, Caja de Madrid a excedente primera región.

D. Francisco Pierra, ascendido, regimiento Saboya a Zona Oviedo.

D. Francisco Moragues, ascendido, excedente Baleares, a igual situación.

D. Francisco Alvarez Riva, Caja recluta Bilbao, a la de Alcañiz.

D. Eduardo Banda, de Caja Astorga a la de Oviedo.

D. Antonio Pacheco, de Zona Cuenca, a Caja Tarancón.

Comandantes

D. Antonio Gorostegui, comandante militar de San Marcos, al regimiento Sicilia.

D. Luis Caubot, excedente, al regimiento de San Quintín.

D. Germán Gil, ascendido, ayudante General Marina, a Cazadores Las Navas.

D. Adolfo Pahlisa, de Sicilia, a comandante militar San Marcos.

D. Juan Mondéjar, excedente cuarta región y en comisión Liquidadora cuerpos disueltos Filipinas, a excedente tercera región.

D. Agustín Balaguer, excedente tercera región a la quinta (voluntario).

D. Juan Montoro, excedente primera región a la sexta (voluntario).

D. Valeriano Hernando, de Caja recluta Ferrol, a excedente séptima región.

D. José Echevarría, ascendido, de regimiento Las Palmas, al de Orotava.

D. Salvador Cayuela, de Caja recluta Hellín, al regimiento de Borbón.

D. Eduardo Hurtado, excedente Melilla, al batallón Gamera.

D. Pedro Cavanaugh, de Caja recluta Talavera, a la de Alcoy.

D. Cecilio Martínez, de Cazadores Ciudad Rodrigo, Caja recluta Caliz.

D. Valeriano Gallego, excedente quinta región, a Caja Tafalla.

D. Rafael Domínguez, excedente primera región a Caja Talavera.

D. Emilio Fernández, de Caja Tortosa, a la de Cuenca.

D. José Díaz, del batallón segunda reserva de Motril, a Comisión mixta de Cádiz, como oficial mayor.

D. Andrés Jiménez, de Caja recluta Cuenca, al batallón segunda reserva Vinarez.

D. Luis Bengoechea, excedente segunda región, Cazadores Segorba.

D. Victoriano García ascendido, del batallón segunda reserva, a Caja recluta Hellín.

D. Cristóbal Rubio, ascendido, de Caja recluta San Sebastián, a excedente sexta región.

D. Cayetano Bucardó, ascendido, de secretaria Subinspección segunda región, a excedente en la misma.

D. Juan Morés, ascendido, del batallón segunda reserva Antequera, a excedente segunda región.

D. Manuel Suárez de la Mata, ascendido, del batallón segunda reserva infantería a excedente, séptima región.

D. Joaquín Fernández, ascendido, del batallón segunda reserva Valdeorras, a excedente séptima región.

D. Julián Cabrerizo, ascendido, del batallón segunda reserva Badajoz, a excedente primera región.

D. Romualdo Villarroya, ascendido, de Ceriñola, a excedente primera región.

D. Manuel Iglesias Pérez, ascendido, de América, a excedente quinta región.

D. Donato Melero González, ascendido, del regimiento América, a excedente primera región.

D. Leonardo Piorno Romero, ascendido, comandante militar obras exteriores Ceuta, al batallón segunda reserva Motril.

D. Antonio Herrera del Alamo, ascendido secretario causas Melilla, a excedente en id.

D. Arturo González, ascendido, de Cantabria a excedente segunda región.

D. Eloy Caracnel Aguilera, ascendido, de Lucena, a excedente segunda región.

D. Juan González, ascendido, de Caja Valladolid a excedente séptima región.

D. Francisco González, ascendido, de Birbón, excedente segunda región.

D. Santos Alonso Bartol, ascendido del batallón segunda reserva Montoro, excedente primera región

D. Victoriano González, ascendido, del regimiento Inca, a Baleares

D. Marcelino Fernández, ascendido, del batallón segunda reserva Astorga, al mismo.

D. Manuel Rubio, ascendido del batallón segunda reserva Cáceres, excedente primera región.

D. Fernando Palacios, ascendido, del batallón segunda reserva Ciudad Real, a excedente primera región.

D. Manuel Garrido, ascendido, de Caja Madrid, excedente primera región.

D. Eugenio de Anca Merlo, del batallón segunda reserva León, al de Lorca.

D. Antonio Cavanaugh de Caja Mataró, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo.

D. José Yusón del batallón segunda reserva Astorga, Caja Manresa.

D. Ventura Álvarez, excedente cuarta región, a Caja Mataró.

D. Lino Galán, de Vad Ras, a excedente primera región y comisión Inspección general Liquidadora Ejército.

D. Gonzalo Ceballos, excedente primera región y comisión Inspección general Liquidadora Ejército, al Vad-Ras.

Capitanes

D. Antonio Díaz, del Zaragoza a Isabel la Católica.

D. Félix Antón, de América a Andalucía.

D. José Molina, del batallón segunda reserva Jativa, al regimiento Asia.

D. Sanrio Ainsua, del batallón segunda reserva Orense a Ceriñola.

D. Crispal Moracho, del batallón segunda reserva Tafalla, al regimiento América.

D. Antonio Martos, de Caja Valverde del Camino, Cantabria

D. Luis Cenarro, ascendido, de la Constitución al mismo.

D. Arturo Piñeiro, del batallón segunda reserva Mondoñedo, al regimiento Mahón.

D. José Marín, ascendido, del regimiento Palma al de Valencia.

D. Bernardo Espá Manzano, del batallón segunda reserva Rondo, a Cazadores Barcelona.

D. Jaime Lambarry, ayudante plaza Burgos, al regimiento Lealtad.

D. Angel Carbonell, del regimiento Alcántara al de Melilla.

D. Enrique López Urquiza, de Caja recluta León, al regimiento Cuenca.

D. José Galtier, de Caja Utrera, al regimiento de la Reina.

D. Doroteo Fernández, del regimiento Isabel la Católica, al de Murcia.

D. José del Pozo Lleó, del regimiento Alcántara a Cazadores La Palma.

D. Federico Quirante, del regimiento de Palma, al de Alcántara.

D. Cristino Morogón, del batallón segunda reserva Teruel, al regimiento Guadalajara.

D. Antonio Osuna, primer ayudante de Las Palmas, al regimiento Pavia.

D. Francisco García Iniesta, del regimiento Pavia, al de la Constitución.

D. Francisco Rosado, del batallón segunda reserva Huerca-Overa, al regimiento Pavia.

D. Francisco Lluán Piñol, de Caja recluta Gerona, al regimiento Asia.

TEATRO REAL

TOSCA

Con el dramón de Sardou puesto en solfa por Puccini, por ahora la obra destinada para celebrar *serata d'onore*, se han despe-

dido del público Rina Giachetti y Amedeo Bassi.

Soy el primero en declarar que la señorita Giachetti es una mujer adorable, de hermoso rostro, y de un *chic* extraordinario, pero francamente, no estoy conforme con aquellos juicios que colocan a dicha artistauada menos: que entre las primeras de su cuerda, asegurando que es una verdadera maravilla. *¡Ne sono estatico!*

Aun extremando la galantería, todo lo que puede decirse en honor de la bella cantante, es que hace una *Tosca* discreta, aceptable, distinguida y que tiene algunos momentos felices. Fué muy aplaudida y obsequiada con flores.

Decididamente las óperas puccinianas, son las que mejor encajan en las facultades del tenor Bassi. Tanto *Bohème*, como *Tosca* y *Manón Lescaut*, han constituido sus triunfos más ruidosos de la temporada.

La despedida dedicada al notable tenor, ha sido en extremo cariñosa y entusiasta, cosechando ininidad de aplausos que sinceramente deseo vea reproducidos en Monte-Carlo.

El barítono Sammarco renovó el gran éxito alcanzado en la noche de su debut, personificando un *Scarpia* de primer orden.

Y el insigne maestro Vitale, a la altura de su envidiable reputación artística. Es uno de los pocos directores que han logrado conquistar tan unánimes simpatías en nuestro régio coliseo.

PABLO DE HERMÚA.

Noticias

Se ha celebrado en B. dajoz el Consejo de guerra con el fin de juzgar al paisano que agredió en Llerena a una pareja de la Guardia Civil, matando a uno é hiriendo a otro.

El fiscal, que califica el hecho de agresión a la fuerza armada, asesinato y lesiones pide la pena de muerte por asesinato y cadena perpétua por las lesiones.

Funciones para hoy.

Real.—No hay función.

Español.—15.º lunes de moda.—A las nueve.—El ídolo.—Sabiduría.

Princesa.—A las ocho y media.—Robo misterioso.—El Marqués de Bradomin.

Pírate.—A las nueve.—Curro Vargas.

Apolo.—A las ocho y media.—El amor en solfa.—La reina de las Dolores.—Quo Vadis.—El ilustre Cañizares.

Zarzuela.—El barbero de Sevilla.—La infanta de los bucles de oro (sección doble).—La vara del alcalde.—Cleo Meroche.—La Fosca.

Comico.—A las ocho y media.—La rogativa.—El capitán Robinson.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

Novedades.—A las ocho y tres cuartos. (Por secciones).—Gran Compañía de Varietés).—La Fornarina.—Lola Remond Les Bernys, Mlle. Kohary, Mlle. Magali, Mlle. Charley y demás artistas de dicha compañía.

Novelas.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cuesta de Enero, la notable cuadrilla de Moulin Rouge, la Criolla, Rosita Rodereda, Emilia Sauti, la niña de los Paines y otras atracciones.

Gran cinematógrafo.—Calle del Pez, núm. 7, solar. Cuatro secciones cinematográficas completamente variadas. En dos actúan los aplaudidos hermanos Campos con sus variados trabajos de su extenso repertorio.—En otro el Sr. Roberk, el mejor transformista titulado émulo de Frégoli.—En otro Mis Olga, la muñeca eléctrica.

Actualidades.—Gran cinematógrafo. Sesiones desde las cuatro de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

Palacio de proyecciones (Fuencarral, 125). Sesiones cinematográficas todos los días de 5 a 11. Siempre novedades, cambio todas las semanas en todas las series.—La jota aragonesa por los pequeños baturos. Amadita Muñoz y hermanos Gómez, los días festivos des de las tres.

Establecimiento Tipográfico, Viento núm. 1.

EL BURGALÉS EMBOTELLADO

abrió la puerta, dió cuatro pasos, y entró resueltamente en la sala sin decirnos una palabra.

La vieja encendió lumbré. Entonces la manteca comenzó a chisporrotear... y poco después ví en la mesa un jamón blanqueado por dos botellas, una de vino tinto, otra de vino blanco.

—¿Cuál os gusta más? preguntó la posadera.

—Primero es preciso verlo, contestó Hippel presentando su vaso a la vieja, que lo llenó de vino tinto.

Lo mismo hizo con el mfo. Lo paladeamos.

Era un vino fuerte y áspero.

Tenia no sé qué sabor particular y un olor a verbena y ciprés.

Bebí un sorbo.

En seguida se apoderó de mi alma una profunda tristeza.

Hippel, por el contrario, hizo castañear la lengua con aire de satisfacción.

—Rico, dijo, riquísimo. ¿De dónde sacáis este vino?

—De una viña que no está lejos de aquí, contestó la vieja con una extraña sonrisa.

—Famosa viña, contestó Hippel llenando de nuevo el vaso.

Me pareció que bebía sangre.

EL BURGALÉS EMBOTELLADO

Se hubiera dicho que era uno de esos antiguos retratos flamencos en los que el oore y el bisque se disputan la supremacía.

Cuando la anciana sibila se hizo cargo de quién éramos, se dibujó en su rostro un gesto parecido a la sonrisa y abrió la puerta.

—Entrad, caballeros, entrad, dijo con voz temblona; voy á llamar á mi hijo; y entre tanto sed bienvenidos.

—Un pienso para los caballos y una buena cena para nosotros, dijo Hippel.

—Bien, bien, contestó la vieja con agasajo.

Salió despacio del aposento, y la vimos subir una escalera más recta que la de Jacob.

Permanecimos solos durante algunos minutos en una sala baja y ahumada.

Hippel corrió a la cocina y vino á decirme que podía atestiguar la existencia de algunos jamones colgados cerca de la chimenea.

—Cenaremos, dijo acariciándose el vientre; sí, cenaremos.

El entarimado crugió con estruendo encima de nosotros.

Casi al mismo tiempo un vigoroso manco, vestido con un simple pantalón, el pecho desnudo y los cabellos enrespados,

EL BURGALÉS EMBOTELLADO

Siempre he profesado una alta estimación y hasta una especie de veneración por el renombrado vino del Rhin.

Fermenta como el Champaña, refrigera como el Borgoña, suaviza la garganta como el Burdeos, exalta la imaginación como los vinos de España, y enternece como el lácrima-cristis.

Ese vino, sobre todo, hace soñar, des-arrolla entre nosotros el vasto campo de la fantasía.

En 1846, hacia fines de otoño, me propuse hacer una peregrinación al Johannis-berg.

Montado en un esouélido jamelgo había

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

# Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Co'ombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

**Línea de Tanger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS**  
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres  
 FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (VIZCAYA)  
 En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Tórnycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.  
 Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.  
 Para informes pueden dirigirse á la  
 Dirección-Gerencia, Montalbán, 3, Madrid,  
 Ó A LA FABRICA  
 Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**  
 Claudio Coello, 46.—Teléfono 2 067  
 Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.  
 Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**  
 Barcelona-Manila  
 Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones  
 Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepcion.  
 Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA  
 Propietaria de las marcas MES O. CAVITE, MALARON, LA PRINCESA  
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO  
 Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de los Tabacos, á precios siguientes:

CIGARROS	CARDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas	CIGARROS	CARDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princesas.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 50	Conchas.....	100	20	0 20
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementes.....	00	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalia filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	30	0 10
Cazadores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	0 10
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	0 10
Brevas imperiales.....	50	15	0 30	Señoritas.....	200	10	0 10
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

4 EL BURGALÉS EMBOTELLADO

dispuesto dos vasijas de hoja de lata en sus vastas cavidades intercostales y viajaba á pequeñas jornadas para no fatigarlo.  
 ¡Qué admirable espectáculo es el de la vendimia!  
 Uno de mis cruces estaba siempre vacío; el otro lleno.  
 Cuando me apartaba de un ribazo ya tenía otro en perspectiva.  
 Mi único pesar era no poder compartir este placer con un verdadero apreciador.  
 Un día, al caer la tarde, acababa de desaparecer el sol, pero lanzaba todavía por entre los anchos pámpanos algunos rayos extraviados.  
 Oí detrás de mí el trote de un caballo que se acercaba.  
 Me retiré ligeramente á la izquierda para dejar paso.  
 Con gran sorpresa mía, reconocí á mi amigo Hippel.  
 Este prorrumpió en una exclamación de contento en cuanto me vió.  
 Ya conocéis á Hippel.  
 Está dotado de una carnosa nariz, una boca especial para la catadura y de enorme tripa.  
 Parecía el buen Sileno persiguiendo al dios Baco.  
 Nos abrazamos.

5 EL BURGALÉS EMBOTELLADO

Hippel viajaba con el mismo objeto que lo hacia yo.  
 Distinguido aficionado, deseaba fijar su opinión sobre el color del vino que daban ciertos ribazos que siempre le habían dejado algunas dudas que en vano quería aclarar.  
 Proseguimos nuestro viaje juntos.  
 Hippel era un hombre de una alegría loca; trazó nuestro itinerario á los viñedos de Rhingau.  
 Algunas veces nos deteníamos para hacer una caricia á nuestros cántaros y para gozarnos en el silencio que reinaba en una gran extensión.  
 La noche estaba bastante adelantada cuando llegamos á la puerta de una pequeña posada que parecía acurrucada en el vertiente de un monte. Echamos pié á tierra.  
 Hippel dirigió una ojeada á través de una ventanilla que estaba casi al nivel del suelo.  
 Encima de una mesa brillaba una lámpara, al lado de ésta estaba durmiendo una vieja.  
 ¡Eh! abuela, gritó mi camarada, abrid.  
 La pobre mujer se estremeció, se levantó, y acercándose á la ventana, arrojó á uno de los vidrios su arrugado rostro.

**EJERCITO Y ARMADA**  
 Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio á la agricultura y á la industria.  
 Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.  
 Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.  
 Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.  
 No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.  
 Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.  
 A los que se suscriban por un semestre se les regalará un ejemplar de EL SITIO DE BALER.

**EL SITIO DE BALER**  
 NOTAS Y RECUERDOS  
 POR  
 DON SATURNINO MARTIN CEREZO  
 CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO  
 Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 8 pesetas en rústica y 4 encuadernado.  
 A provincias se remiten certificados sin recargo.  
 Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146 Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

**ANTEOJO ASTRONÓMICO TERRESTRE**  
 Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.—Diámetro de la lente 108 milímetros.  
 EN ESTAS OFICINAS SE DARÁ RAZON

8 EL BURGALÉS EMBOTELLADO

ERCKMAN-CHATRIAN

—¡Qué diablo de cara pones, Ludwig! me dijo. Parece que te pasa algo.  
 —No, contesté, pero no me gusta mucho el vino tinto.  
 —Sobre gustos no hay que disputar, observó Hippel, vaciando la botella y pegando encima de la mesa.  
 —Traed del mismo, gritó, siempre del mismo, y sobre todo que no tenga mezcla, hermosa posadera. Soy inteligente. ¡Voto al chapiro! este vino me reanima, es un vino generoso.  
 Hippel se recostó en el respaldo de su silla, y me pareció que se le desfiguraba el rostro.  
 De un tirón apuré la botella de vino blanco, y entonces sentí que renacía la alegría en mi corazón.  
 La preferencia de mi amigo por el vino tinto me pareció ridícula, pero disculpable. Continuamos bebiendo hasta la una de la madrugada, él del tinto, yo del blanco.  
 ¡La una de la madrugada!  
 Esta es la hora en que da audiencia la señora Fantasía.  
 Los caprichos de la imaginación desplegan sus diáfanos ropajes bordados de oro y azul, como los de la mosca, del escarabajo, de la señorita de las aguas mansas.  
 ¡La una!

**CUENTOS FANTÁSTICOS**  
 El burgomaestre embotellado—La posada de los tres ahorcados—El requiem del cuervo—El judío polaco—Los gitanos de Alsacia—El canto del tonel.

MADRID  
 Establecimiento Tipográfico  
 VIENTO NUM. 1